

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTOGESTIONES DEL ALUMNADO DEL
GRADO EN TRABAJO SOCIAL. 3º CURSO. PRÁCTICAS DE CAMPO I.
CURSO 2025/2026**

**ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE AUTOGESTIONES DEL ALUMNADO DEL GRADO EN
TRABAJO SOCIAL. 3º CURSO. PRÁCTICAS DE CAMPO I.**

RESOLUCIÓN DE AUTOGESTIONES

Nombre	Apellidos	Solicitud	Centro De Prácticas	Estado de la solicitud	Observaciones
Arantxa	Adame Aragón	Autogestión	Empresa de Diversificación Integral del Andévalo, SLU	Aceptada	
Marta	Aldana Hurtado	Autogestión	Amama (Asociación de Mujeres Con Cáncer de Mama de Sevilla)	Aceptada	
Isabel	Alé Benítez	Autogestión	Ayuntamiento de El Palmar de Troya	Aceptada	Pendiente de Recibir Oferta en Ícaro por parte de la entidad
Alejandra	Artés Rivero	Autogestión	CT PINOGRANDE SL (Instituto Noa)	Aceptada	
Carmen	Estévez Aranda	Autogestión	Ayuntamiento de Aznalcázar	Aceptada	
Claudia	Fernández Márquez	Autogestión	Ayuntamiento De Ubrique - Área De Servicios Sociales	Aceptada	
María	Lamprea Martin	Autogestión	Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento De Bollullos de la Mitación	Aceptada	
Claudia	Fernández Márquez	Autogestión	Ayuntamiento De Ubrique - Área De Servicios	Aceptada	
Carla	Galán Herrera	Autogestión	Fútbol Más	Aceptada	
Lorena	González Bustos	Autogestión	Asociación Juan Díaz De Solís	Aceptada	
María	Lamprea Martin	Autogestión	Servicios Sociales Comunitarios del	Aceptada	
Lucía	López Valdellós	Autogestión	Centro De Servicios Sociales De Torreblanca	Aceptada	

Facultad de Ciencias Sociales

Sara	Lavado González	Autogestión	Delegación Territorial de ONCE	Pendiente De Subsanción	Pendiente de recibir proyecto formativo datos de tutor/a y de que la entidad publique la oferta en Ícaro
Lucía	López Valdellós	Autogestión	Centro De Servicios Sociales De Torreblanca	Aceptada	
Macarena	Marcos Herrera	Autogestión	Fundación Internacional APRONI	Aceptada	Pendiente de incorporar tutor/a Trabajador Social
Marta	Parrado De La Rosa	Autogestión	Asociación Paz y Bien (Residencia San Isidoro del Campo)	Aceptada	
Lucía	Mendoza Suárez	Autogestión	Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor (Centro Al Alba)	Aceptada	
María Cristina	Molera Castaño	Autogestión	Residencia De Mayores F.O.A.M.	Aceptada	
Adriana	Moreno Oliva	Autogestión	Centro De Acogida Municipal (CAM)	Aceptada	
Amalia	Moreno Rosado	Autogestión	Ayuntamiento de Aznalcázar	Aceptada	
Maite	Muñoz Barroso	Autogestión	Ayuntamiento de Arcos de la Frontera - Centro Ocupacional Juan Candil	Aceptada	
María Ángeles	Ordóñez González	Autogestión	Asociación Educativa y Social Nuestra Sra. de La Candelaria	Aceptada	
Marta	Parrado De La Rosa	Autogestión	Asociación Paz y Bien (Residencia San Isidoro del Campo)	Aceptada	
Patricia	Rubio Temblador	Autogestión	Asociación Pulseras Rosas	Aceptada	
Lucia	Vázquez Ramírez	Autogestión	Servicios Sociales Comunitarios Del Ayuntamiento De Burguillos	Aceptada	

Facultad de Ciencias Sociales

Lucía	Vega Pinelo	Autogestión	Residencia De Gravemente Afectados ATUREM	Aceptada	
-------	-------------	-------------	---	----------	--

PROCEDIMIENTO INCORPORACIÓN A LAS PRÁCTICAS

Para incorporarse a las prácticas, quienes tienen todo el procedimiento en regla, es necesario que os pongáis en contacto con las entidades que habéis elegido para vuestras prácticas y que acordéis con ellas el horario de presencia en el centro. Desde el pasado curso es obligatorio el dar de alta en la Seguridad Social a todo el alumnado en Prácticas. El coste de ello lo cubre íntegramente nuestra Universidad. Para poder tramitar las Altas y bajas debéis facilitar a Fundación la siguiente información:

- Fecha de Inicio y finalización de las prácticas. **Debéis de tener en cuenta que tenéis que realizar 120 horas. Que el primer día de incorporación tiene que ser posterior al 5 de febrero y que la finalización no debe ser antes de la primera semana de mayo.**
- Días de la semana (y horario aproximado) en los asistiréis a las prácticas
- Ante los posibles parones por periodo de exámenes, Semana Santa o Feria Indicad el último día de asistencia y el primero de reincorporación. Es importante que sepáis que la Universidad permite la asistencia al centro en estos periodos

Dicha información la tenéis que comunicar a través del enlace:

<https://www.upo.es/fundacion/practicas-en-empresas/confirma-tus-practicas-curriculares/>
Indicando en tipo de consulta "Prácticas curricular autogestión".

Una vez tengamos los datos correctamente, procederemos a incorporar al alumnado en los 3 días hábiles siguientes. Antes de la incorporación recibiréis una notificación de aviso del programa ICARO con el documento de ACEPTACIÓN.

NADIE se puede incorporar sin haber aceptado dicho documento. Ese documento es necesario presentar una copia en la entidad para verificar que todo está correcto.

Está terminantemente prohibido incorporarse al centro de prácticas sin haber sido autorizado/a por la Universidad Pablo de Olavide.

Sevilla, a 28 de enero del 2026

Estrella Abolafio Moreno

Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad